

EL DEBATE

La guerra es un mal, pero el pacifismo católico lo agrava

INTERNACIONAL

19_06_2026



**Riccardo
Cascioli**



Con el inicio de la guerra israelí-estadounidense contra Irán, en el mundo católico se ha intensificado el debate en torno al tema de la llamada “guerra justa”, con posturas que oscilan entre el pacifismo absoluto y la justificación de cualquier guerra que se plantee

en defensa de Occidente.

Pero es curioso que en este debate cuesta mucho partir de las cuatro condiciones establecidas por el Catecismo de la Iglesia Católica para una legítima defensa armada, que son las únicas condiciones por las que una guerra puede justificarse, a saber: “que el daño causado por el agresor a la nación o a la comunidad de naciones sea duradero, grave y cierto; que todos los demás medios para ponerle fin se hayan revelado impracticables o ineficaces; que existan condiciones fundadas de éxito; que el recurso a las armas no provoque males y desórdenes más graves que el mal que se pretende eliminar. En la evaluación de esta condición tiene un peso enorme la potencia de los medios modernos de destrucción”.

Más adelante profundizaremos en el “justificacionismo”. En este artículo de hoy, en cambio, merece la pena detenerse en la deriva pacifista que hoy, gracias también al pontificado de Francisco, prevalece en la Iglesia y que, en sus formas más radicales, pretendería condenar incluso la existencia de los ejércitos. Ya hemos **tenido ocasión de refutar, con el Magisterio**, ciertas tesis expresadas, por ejemplo, con motivo del desfile militar celebrado en Italia el pasado 2 de junio.

Sin embargo, es importante señalar un error que está en el origen de ciertas derivas y malentendidos en torno a la cuestión de la guerra. El pacifismo, con su pretensión de un mundo sin armas, sin agresores ni agredidos, fundado en la mera voluntad del hombre, es una utopía que niega una realidad ineludible: el pecado original. Efectivamente, porque la guerra es la consecuencia del pecado contra Dios y, por lo tanto, como advierte la **Constitución pastoral *Gaudium et Spes***, “los hombres, en cuanto pecadores, están y estarán siempre bajo la amenaza de la guerra hasta la venida de Cristo” (n.º 78). Por eso, la idea de un mundo sin guerras o sin amenaza de guerras es una utopía peligrosa que tal vez resulte comprensible en John Lennon, pero mucho menos cuando la proclaman los pastores de la Iglesia.

El compromiso para evitar las guerras o, mejor dicho, por la paz, es algo completamente diferente. Pero significa una sola cosa: la conversión a Cristo. La paz —advierte el ***Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia***— “lejos de ser una construcción humana, es un don divino supremo ofrecido a todos los hombres, que implica la obediencia al plan de Dios” (n.º 489).

El pretexto que muchos esgrimen es “el poder de los medios modernos de destrucción”, por decirlo con palabras del Catecismo, para negar la mera posibilidad de justificar una guerra. Así lo ha escrito también el Papa Francisco en la encíclica ***Fratelli Tutti***

, afirmando que hoy “es muy difícil sostener los criterios racionales madurados en otros siglos para hablar de una posible ‘guerra justa’”. Sin embargo, el Catecismo considera la existencia de las armas de destrucción masiva como un elemento adicional de reflexión y prudencia en torno a la decisión de intervenir militarmente para defenderse, y no, desde luego, como la negación de la posibilidad de una legítima defensa.

El hecho de que las situaciones contingentes cambian puede llevar a detallar aún más la doctrina de la legítima defensa, pero no puede modificar sus criterios. Un ejemplo de ello son las intervenciones al respecto de Juan Pablo II y Benedicto XVI. El primero, teniendo en cuenta a principios de los años 90 del siglo pasado las atrocidades que se estaban produciendo en la guerra en los Balcanes, introdujo el concepto de “ingerencia humanitaria”, definiéndola como “un deber y un derecho (...) para desarmar a quien quiere matar. Esto no es favorecer la guerra, sino impedir la”.

Obviamente, también este principio tiene sus condiciones, que Juan Pablo II aclaró en el [mensaje para la Jornada de la Paz del 1 de enero de 2000](#): las acciones para desarmar al agresor “deben estar circunscritas en el tiempo y ser precisas en sus objetivos, llevarse a cabo en pleno respeto del derecho internacional, estar garantizadas por una autoridad reconocida a nivel supranacional y, en cualquier caso, no dejarse nunca en manos de la mera lógica de las armas” (n.º 11). Posteriormente, Benedicto XVI, en su importante [discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas](#) del 18 de abril de 2008, retomó el concepto refiriéndose a la “responsabilidad de proteger” (para un análisis más detallado de este tema, véase [La Bussola mensile n.º 29](#), abril de 2026). Por lo demás, como explica también el Compendio de la Doctrina Social, “el derecho al uso de la fuerza con fines de legítima defensa va unido al deber de proteger y ayudar a las víctimas inocentes que no pueden defenderse de la agresión” (n.º 504).

Precisamente esta precisión nos brinda la oportunidad de señalar un malentendido típico del pacifismo, incluido el católico: a saber, la confusión o incluso la equiparación entre el uso de la fuerza y la violencia. Son dos conceptos que deben mantenerse bien diferenciados, porque el uso de la fuerza, en ciertos casos, no solo es legítimo, sino incluso obligatorio (como ya se ha explicado anteriormente), mientras que la violencia, la intención de destruir vidas humanas o la indiferencia ante ello nunca son justificables. “La violencia es mala, la violencia como solución a los problemas es inaceptable, la violencia es indigna del hombre —decía Juan Pablo II durante [su viaje a Irlanda en 1979](#)—. La violencia es una mentira, pues es contraria a la verdad de nuestra fe, a la verdad de nuestra humanidad. La violencia destruye aquello que pretende defender: la dignidad, la vida y la libertad de los seres humanos”.

Y esto también es válido en tiempos de guerra, en los que hay que hacer todo lo posible para garantizar lo antes posible las condiciones de la paz y en los que no se suspende el derecho humanitario y —como subraya de nuevo la *Gaudium et Spes*— “no todo se vuelve lícito entre los beligerantes cuando, por desgracia, la guerra ya ha estallado” (n.º 79).

Por lo tanto, se puede sostener sin duda alguna que la mayoría de las guerras actuales no son justas; también cabe debatir si ciertas defensas de las fronteras nacionales respetan realmente todas las condiciones para una auténtica legítima defensa. Sin embargo, lo que es contrario a la visión católica es este pacifismo imperante en la Iglesia que, por un lado, predica el desarme total (a ser posible, unilateral) y, por otro, paradójicamente, acaba apoyando a regímenes sanguinarios y violentos.

continúa